



HECHO RELEVANTE

KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S.A. (antes denominada NUEVA XICAL, S.I.C.A.V, S.A.)

INVERSIÓN EN OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA Y SUSTITUCIÓN DE ENTIDAD DEPOSITARIA

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S.A. (antes denominada NUEVA XICAL, S.I.C.A.V, S.A.), celebrada el 28 de julio de 2004, ha tomado el acuerdo de invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero con los requisitos y límites establecidos en la normativa vigente así como de sustituir la actual entidad depositaria, pasando a ser ésta BARCLAYS BANK, S.A.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, a 28 de julio de 2004 -El Consejero-Delegado de la Entidad que asume las funciones de administración y representación.